

# EL CLAMOR DEL PAIS

antes "EL AGENTE"

PERIODICO AUTONOMISTA.

Año XVII } SE PUBLICA } MARTES, JUEVES Y SABADO.

Puerto-Rico, Abril 6 de 1889

ADMINISTRADOR } ARTURO CORDOVA,

Num 43

## IMPRENTA DE "EL CLAMOR DEL PAIS"

PLAZA DE ALFONSO XII, 26 (PUERTO-RICO)

Colocada esta IMPRENTA á la altura de las mejores de esta Isla, ofrece al público sus TRABAJOS TIPOGRAFICOS. Todos los encargos, por difíciles y complicados que sean, serán servidos con

### PRONTITUD, ESMERO Y BARATURA

Al efecto cuenta el establecimiento con operarios hábiles é inteligentes y con una gran coleccion de caracteres de letras modernas y de suma elegancia.

Targetas de todas clases, timbres, membretes, recibos, letras de cambio, manifiestos, conocimientos, circulares, esquelas de todo género, programas, carteles, anuncios, periódicos, folletos, libros, estados, libros talonarios, reglamentos, adornos y cuanto al ramo de tipografía se refiere, se hará con la perfeccion que pueda ejercer cualquier establecimiento de su género en el país.

### TARIFA DE PRECIOS

DE LA SUSCRICION

#### EL "CLAMOR DEL PAIS"

QUE REGIRÁ DESDE ESTA FECHA EN LA CAPITAL

Por un mes..... \$1  
Por un trimestre.... 2-75  
Por un semestre.... 5  
Por un año..... 9

EN EL RESTO DE LA ISLA  
Por un trimestre.... \$3  
Por un semestre.... 5-50  
Por un año..... 10

FUERA DE LA ISLA  
Por un semestre.... \$6  
Por un año..... 11

Pago adelantado. No se servirá ninguna suscripción que no haya sido previamente satisfecha. Se suscribe en la administración de este periódico, Tetuan 26, en Ponce, en el establecimiento de don Olimpio Otero, y en las demás Agencias que expresamente se designan en este periódico. Puerto-Rico, 1.º de Julio de 1887.

### G. BOLIVAR y Ca.

TETUAN 21

Imacienistas

Importadores de provisiones VENTAS AL POR MAYOR.

Dueños de la antigua y acreditada Fábrica de Fósforos, establecida en Santurce marcas CONILL—Deposito: Tetuan 11.

Agentes de la acreditada marca de Oligarillos PAJARITO ó BELLEZA.

Fabricantes de Licores de todas clases.

Admiten anticares á consignacion.

Tienen constante surtido de Maderas del país, en todas sus variedades.

### Vapor francés "Colombie"

Este hermoso y cómodo vapor de la "Ole. Gie. Transatlantique", despues de recalar á este puerto el día 20 del actual, regresaría de SANTOMAS, para ser despachado directamente para EUROPA, en el caso que se presentase un suficiente número de pasajeros que le permitiese su cambio de ruta. Las personas que deseen aprovechar tan buena ocasion, se servirán dirigirse para informes á su consignatario.

José T. Silva.

Tetuan n.º 37.

### ATENCION

Se compra una CASA situada en el trayecto desde Puerta de Tierra hasta Santurce, ó en Cataño.

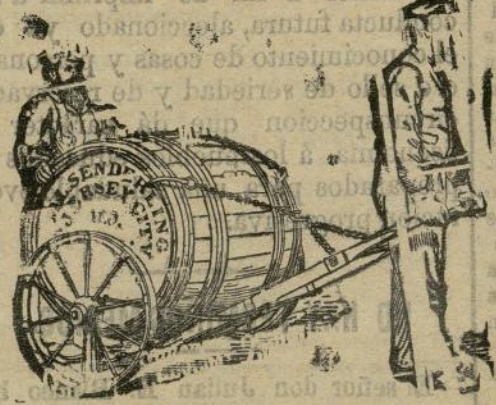
Informar en, calle del Cristo 26,

### CARROS

ESPECIALES PARA BOCOYES.

ANTES DE CARGAR

DESPUES DE CARGADO.



ECONOMIA DE BRAZOS. TIEMPO Y TONELEROS.

No se estropean los envases al ser transportados á cualquiera distancia. Bastan dos hombres para la carga, conduccion y descarga.

Presta utilísimos servicios á los Comerciantes y Hacendados.

Para Informes dirigirse á JOSE T. SILVA, Agente.

NOTA—HAY DE MUESTRA EN ESTA CAPITAL EN USO DIARIO.

Dr. Gabriel Gimenez Sanjurjo, ESPECIALISTA EN AS ENFERMEDADES DE LA VISTA. CALLE DE LA CRUZ NUMERO 17. Consultas de 1 á 5 de la tarde 20-30. INTERESANTE. En Sabana-Hana, término municipal de Rio Piedras, se arrienda una estancia propia para la cria de ganado. En la misma estancia existen actualmente 163 reses vacunas, 5 caballos y 50 biguetas de ansubo que se desean vender, el que interese puede entenderse con el encargado para su venta, José Caidas. Puerto Rico, Febrero 16 de 1889. 20-24

Dr. Gabriel Gimenez Sanjurjo, ESPECIALISTA EN AS ENFERMEDADES DE LA VISTA. CALLE DE LA CRUZ NUMERO 17. Consultas de 1 á 5 de la tarde 20-30. INTERESANTE. En Sabana-Hana, término municipal de Rio Piedras, se arrienda una estancia propia para la cria de ganado. En la misma estancia existen actualmente 163 reses vacunas, 5 caballos y 50 biguetas de ansubo que se desean vender, el que interese puede entenderse con el encargado para su venta, José Caidas. Puerto Rico, Febrero 16 de 1889. 20-24

LA NORWICH UNION" COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS ESTABLECIDA EN 1797 INGLATERRA

NONES & Co. ARABO—PUERTO-RIC Comerciantes Comisionistas. Agente de las líneas de vapores Atlántica Atlas, Winchester, Honduras and Central American y del San Juan y Orizabal Colon. Del Lloyd de Londres, Deutsche Lloyd de Berlin y Commercial Union Fire Insurance Company, de Londres. Corresponsales generales del Board of Underwriters of New-York. Representantes del Centro Bursátil de Seguros Marítimos.

### PEDRO GANDIA CORDOVA,

AGENTE GENERAL PARA TODA LA ISLA

— DEL —

### SR. J. C. d'AZEVEDO,

REPRESENTANTE

de las más acreditadas fábricas Norte-Americanas de todas clases de efectos, como son:

HARINA marca "Cordero" MANTECA marcas "Credito" "Castellana" "Neplus ultra", "Gallo" y "Emerson." TOCINO... } DE HALSTEAD Y O. JAMONES } ESCOBAS de millo. CRISTALERIA. QUESO "Young América." VELAS de sebo marca "Oriental." EFECTOS PLATEADOS—CORDELES.

EFECTOS de hierro apocelanado. " de hoja de lata. PINTURAS. GALLETAS de Van Derveer & Holmes. BARNIOES, FUEGOS artificiales. FERRETERIA, TINTAS Y MUEC-LAGOS. QUINCALLA, EFECTOS de escritorio. MADRAS, PERFUMERIA. JUGUETES, PIANOS Y ORGANOS. CABRUAJES. INSTRUMENTOS de Agricultura.

y un considerable número de artículos propios para este país.

ALMACEN DE MUESTRAS... CALLE DE LA FORTALEZA, N.º 40, donde hay á la vista constantemente Muestras y Catálogos y se garantiza que los precios son los de Fábrica con los mayores descuentos que éstas conceden.

Residiendo en New-York el señor d'Azavedo y estando en continua relacion con los fabricantes que representa, garantiza el buen cumplimiento de toda orden que pase por nuestras manos tanto en la calidad de los efectos, envases y empaque cuanto en la prontitud del embarque y precios y descuentos cotizados. Esta Agencia se encarga de pedir á New-York cualquier clase de objeto, sea para uso personal ó para comercio, los cuales serán despachados por el señor d'Azavedo en aquella Ciudad. Se ruega, en bien de sus intereses, á los señores Comerciantes de la isla que pasen á esta Ciudad, se sirvan examinar las muestras y catálogos de esta Agencia. Se harán viajes regulares á la isla con objeto de facilitar los pedidos á los comerciantes que no pasan á esta Ciudad y se suministrarán por correo cualquier informe que se interese sobre precios etc.

### LICOR DE BREA VEGETAL.

CONCENTRADO Y DOSIFICADO

PREPARADO POR MONAGAS, FARMACEUTICO

El mejor remedio que se conoce para la curacion de los sarpullidos, comezon, herpes, irritaciones, catarros, asma, enfermedades de las vias respiratorias.

Poderoso antiseptico para limpiar toda clase de llagas y úlceras de mal carácter. El mejor depurativo de la sangre! Superior á todos los conocidos hasta el dia y preparado con materiales escogidos.

Véase el prospecto que acompaña á cada frasco.

DEPOSITO UNICO PARA LAS VENTAS POR MAYOR Farmacia de C. J. MONAGAS, Mayagüez.

— FIDASE EN TODAS LAS BUTICAS —

### Hotel DE "MALTA"

CALLE RICHELIEU NUMERO 63.

Es uno de los mejores de París.

A VISO

Juan Irizarri é Irizarri, ABOGADO y Licenciado en Filosofía y Letras

Ofrece sus servicios EN MAYAGÜEZ. CALLE DELA ROSA, NUMERO 22

### JULIAN SILVA.

DEPÓSITO

DE MAQUINAS DE COSER

CRUZ, 21 (PUERTO RICO)

En este establecimiento se encuentran de venta y de alquiler MAQUINAS de coser de los mejores sistemas. Piezas de repuesto, accesorios y agujas de todas clases. También se hacen composiciones de las mismas por difíciles que sean.

21.—CRUZ.—21.

### Aviso

Los que suscriben dueños de la acreditada "Librería y Centro general de publicaciones", LA PROPAGANDA LITERARIA, ponen en conocimiento del público, y en particular de los suscritores á quienes servia las obras del señor don Domingo Rovira, de Ponce de haberse hecho cargo por contrato, de continuarlas hasta su terminacion, advirtiéndoles así mismo que no responden de la completación de obras que no lleven estampados el sello de dicho establecimiento.

S. G. DE MANTILLA Y C. PUERTO-RICO

### VINO, JARABE Y LACTOFOSFATO DE CAL

Han demostrado las experiencias de los más famosos médicos que el lactofosfato de cal en estado soluble, como existe en el vino y el jarabe de Dusart, es el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano. En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y evita los vómitos y accidentes del embarazo. Administrado á las nodrizas, enriquece su leche y preserva á la criatura de enfermedades sin dolor ni consunción. En los niños pálidos, linfáticos, de carnes flacas, que padecen de glándulas al rededor del cuello, el lactofosfato de cal es siempre eficaz. Su accion reparadora y reconstituyente es segura en las personas mayores atacadas de anemia ó de malas digestiones, y en las debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos. Es inestimable para los tísicos pues cicatriza los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo. En resumen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutricion de un modo completo y aseguran la formacion regular de los huesos, de los músculos y de la sangre. GRIMAULT Y C.º, 8, Rue Vivienne, 8. EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Preparado con las hojas del Matico de Parí, tan populares para la curacion de la leishmaniasis, esta inyeccion ha sido probada en un gran número de casos, obteniendo una curacion completa, sin que el paciente sufra ningun dolor, ni contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Consta con brevedad los dibujos más tenaces y dolorosos. Depósito en Parí: GRIMAULT Y C.º, 8, Rue Vivienne, 8. CADA FRASCO LLEVA LA PAROLA DE FIDELIDAD, LA FIDELIDAD Y EL SELLO DE GRIMAULT Y C.º

Preparado con las hojas del Matico de Parí, tan populares para la curacion de la leishmaniasis, esta inyeccion ha sido probada en un gran número de casos, obteniendo una curacion completa, sin que el paciente sufra ningun dolor, ni contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Consta con brevedad los dibujos más tenaces y dolorosos. Depósito en Parí: GRIMAULT Y C.º, 8, Rue Vivienne, 8. CADA FRASCO LLEVA LA PAROLA DE FIDELIDAD, LA FIDELIDAD Y EL SELLO DE GRIMAULT Y C.º

KANANGA del JAPON RICAUD & Co. Parí. El Agua de Kananga es la locion más refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cutis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cutis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que agradan las damas más elegantes. Se vende en todas las Farmacias.

EL CLAMOR DEL PAIS

Puerto-Rico, 6 de Abril de 1889.

LA ACUSACION

"Doloroso se nos hace confesarlo; pero ya no nos cabe duda, y debemos decirlo con nuestra habitual franqueza.

O los hombres desconocidos que escriben El Clamor del Pais y los que inspiran a El Dia se han vuelto locos, o es un hecho incontestable que son, conscientes o inconscientemente, AUXILIARES DE LAS SOCIEDADES SECRETAS QUE HAN EXISTIDO O EXISTEN EN EL PAIS, ATENTATORIAS A LA SOBERANIA DE ESPAÑA EN ESTA PARTE INTEGRANTE DE SU IMPERIO, Y ENEMIGOS MORTALES POR ENDE DEL PARTIDO AUTONOMISTA, CUYA EXISTENCIA ABORRECEN Y CUYA ORGANIZACION COMBATEN, PORQUE LES CIERRA EL PASO A TODA TENTATIVA DE CRIMINAL SEPARATISMO."

(De la Revista de Puerto-Rico núm. 23, correspondiente al 23 de los corrientes.)

CRONICA DEL DIA

LA OPINION

Importantes propietarios de Naranjito nos han dirigido las siguientes manifestaciones:

Sres. Redactores de EL CLAMOR DEL PAIS.

Muy señores nuestros y queridos correligionarios:

Nunca como en este momento, ha estado ni estará más adecuado el nombre que lleva la dignísima publicación a quien nos dirigimos hoy, rogándole la inserción de la siguiente carta. Es verdaderamente "El Clamor de la Patria."

Sr. don Ramon Castro,

Presidente de este Comité autonomista.

Muy señor nuestro y amigo:

Habiendo leído en el periódico La Revista, un suelto en que manifiesta aquella redacción que ha recibido de este pueblo, cartas en que protestan contra la conducta de usted como digno Presidente del Comité, espontáneamente le autorizamos para que manifieste que, no será aquella carta obra de ningún autonomista, pues no podemos creer, que haya ninguno que se haga solidario de la tremenda acusación de La Revista y del Directorio. Conste, pues, que afirmamos, que estamos conformes con su conducta; que no existen ni han existido nunca en Puerto-Rico sociedades secretas contra el poder de la madre España; que indignados dejamos al Directorio toda la responsabilidad de su fatal denuncia; y porque los autonomistas de este pueblo son y serán siempre como todos los demás, españoles.

Que aplaudimos y estamos en un todo con el valiente periódico EL CLAMOR DEL PAIS. De usted atentos correligionarios y amigos

- José Estanislao Morales, propietario.—Juan F. Negron, propietario.—Antonio Torres, propietario.—José Cayuela, propietario.—Juan María Cosme, propietario.—Juan García, propietario.—Fermín Morales, propietario.—Rafael Fernández, propietario.—José Froilan Morales, propietario.—Braulio Morales, propietario.—Justo Morales y Rivera, propietario.—Francisco J. Morales, propietario.—José S. Rivera, propietario.—Antonio Morales, propietario.—Felipe Martínez, propietario.—Marcelino Morales, propietario.—Meliton Berrios, propietario.—Inocencio Morales, propietario.—Manuel Rivera, comerciante.—Cirilo Rivera, propietario.—Jesús Rivera y Rivera, propietario.—Liborio Berrios, propietario.—Luciano Rivera, propietario.—Ramon Rivera Martínez, propietario.—Jacinto Nieve, propietario.

LA PRENSA

EL POPULAR

Nuestra conducta

Sensible, muy sensible es lo que está ocurriendo en el seno del partido autonomista.

Lo preveníamos desde el momento en que llegó a nuestros oídos por rumores públicos, la actitud que el Directorio y la Delegación pensaba tomar contra el acreditado periódico El Clamor del Pais.

Algo viejos en las contingencias de nuestra política local en la que tanto juegan las pasiones exacerbadas de la soberbia y la vanidad, más enardecidos aún por el personalismo a que con frecuencia descienden las controversias, y sabiendo que el acto no tenía aún la confirmación de las firmas, que el acuerdo que tan perturbador había de ser no se había ratificado, pusimos los medios, si oportunos, sinceros y leales, a fin de que no llegara a sancionarse, evitando de ese modo que se diese el espectáculo que estamos presenciando, el regocijo de nuestros adversarios, y

con dolor de todos los buenos liberales.

De ahí que el Director de este periódico, señor Marin, íntimo amigo de los señores Corchado y Otero, del Directorio, y del señor Iglesias, también de la Delegación, se creyó autorizado por el influjo de aquel título, a dirigirse separadamente a cada uno de ellos y a hacerles algunas amistosas observaciones, conducentes a demostrarles que no procederían con corrección y ni siquiera con prudencia, ejecutando el acuerdo que aún estaba por ratificarse: "a fin de tiempo, de modificarlo, le digimos, concretándolo la Delegación a dar un voto de confianza al Directorio por sus actos hasta aquel día ejcutorados, o al menos, hasta aquel día concididos."

Disuntimos el punto largamente con los dos primeros de dichos amigos, y con el señor Corchado, a presencia de otro muy distinguido correligionario. Nuestra franqueza se extremó al exponerles nuestros argumentos: veíamos venir el truhán y nos empeñábamos en conjurarlo, por dos razones; por ellos que iban a desatarlo, y por la paz, armonía y organización del partido.

Pero nuestros esfuerzos, que no fueron pocos, fueron sin embargo estériles: ni les convencimos ni nos convencieron; y creemos, noble y sinceramente hablando, que no era la pasión ni la terquedad las que oscurecían su claro entendimiento, que tan discretos correligionarios no son idiotismos de ese jaez.

Mas, ¿quién se atreve a asegurar que está libre de verse subyugado por una fatal obsecación?

Así lo pensábamos aquel día, así lo dijimos a ambos caballeros y así lo contamos en el círculo de otros buenos amigos.

Enimos más lejos en nuestros propósitos conciliadores.

La situación en que para con el Directorio y la Delegación ocuparía El Popular, consumado que fuera el procedimiento de que se iba a hacer blanco a un colega tan meritorio como El Clamor, no se la ocultamos; pues nuestro puesto, les dijimos, no podría ser otro que al lado de él; y redoblamos nuestras súplicas para que se nos evitase esa ingrata oposición en que teníamos que colocarnos.

Todo fué inútil; y consumado el lamentable acuerdo, cumplimos lo que entendemos es deber de toda la prensa liberal.

Alguien al leer esas declaraciones acaso no se las explicará y tal vez se tachan de intempestivas, ignorando que obedecen a la necesidad en que estamos de desvanecer dices vulgares y mal intencionados de la calumnia, dirigidos a presentarnos como instigadores de los sucesos.

Véase pues, cuan contraria ha sido nuestra conducta, y ahí están para corroborarla los señores Corchado, Otero, e Iglesias, testigos todos de mayor excepción en este desgraciadísimo asunto.

Adhesiones y protestas

Con este rubro publica nuestro buen colega El Clamor una serie de comunicaciones de correligionarios notables que se ponen a su lado en las cuestiones palpitantes que hoy perturban al partido autonomista.

Una vez más se hacen patentes la necesidad y conveniencia de una reunión general de nuestra colectividad; y, lo repetimos: no son ya sólo los Comités los que deben reclamar la Asambleas; el Directorio y la Delegación por su propio decoro obrarían ordenadamente convocándola.

Que no les ciegue, por Dios, más el amor propio; que no confundan el principio de autoridad colonial y autoritario con los principios de justicia y las exigencias de la opinión; la salvación del partido impone a sus Directores esa solución patriótica, y al desideratum de la Convención sometámonos todos los que de verdaderos democratas nos proclamamos.

Queremos ser parcos en acriminaciones y comentarios, porque creemos que el país autonomista sabe leer entre líneas, y como es consiguiente, procederá siempre con el acierto que el amor a sus ideales políticos le aconsejen.

La Asamblea, la Asamblea; no cabe ya otro poder que aplaque la tempestad.

He aquí las nuevas adhesiones y protestas que tanto honran a El Clamor:

(Aquí reproduce el colega ponceño las adhesiones publicadas por EL CLAMOR.)

LA CIVILIZACION

La Asamblea,

Antes que el Directorio expusiera su opinión contraria a la convocatoria de la Asamblea de Notables del Partido Autonomista Puertorriqueño, que solicitaban El Clamor, El Criterio, El Popular y otros periódicos, demostró "La Civilización" la inconveniencia de tal reunión y los peligros que llevaba consigo convocar al partido en Asamblea cuando nada de lo que se sueldía reclamaba la realización de semejante acto. Que para descubrir las tendencias cesaristas que latieran en la Iglesia autonomista, y los santones de ella, de que habíase "El Clamor del Pais," lo había necesidad de tales reuniones sino de llevar a la piqueta a los que fueran tachados de agitar en la sombra la discordia.

Y así ha sucedido en efecto. El espectáculo que está ofreciendo el Partido es un espectáculo que no tiene nombre; pero después de todo, saludable.

El Directorio tuvo la culpa, en un principio, de las dudas que surgieron en el seno de los Comités, acerca de la Asamblea, pues él mismo se llamó tímido, cuando su vida era perfectamente constitucional.

Por eso "La Civilización" se puso al lado del Directorio y frente de los que pedían la inmediata convocatoria de la Asamblea.

El tiempo nos ha dado la razón, como sucede al que obra sin apasionamientos y sin interés alguno personal, como los sucede a nosotros.

Después han ocurrido las tremendas acusaciones que el Director de Política del Directorio y La Revista hacen al partido autonomista de alimentar en su seno sociedades secretas atentatorias a la Soberanía de España en esta parte integrante de su Imperio.

Es decir que aquéllos hacen al Partido Autonomista la misma, idéntica acusación que se le hacía en tiempos del general Palacio.

Y por último, se reúne el senado, y el señor Vargas propone la excomunión de la grey al primer periódico del partido, del mes necesario, por su ilustración y por su mesura, que le han granjeado crédito ante los poderes públicos, de El Clamor del Pais, en una palabra. Y el Directorio aprueba tan loca proposición.

Ah, señor Vargas! recorde las gravísimas injusticias que en el mismo partido se han cometido con S. S. de las que en tantas ocasiones le ha defendido la hamillísima pluma que traza estas líneas. ¿Quién le habría dicho a S. S. que en un momento de ofuscación iba a amestalar los actos de injusticia realizados en el mismo seno del partido!

Pero esa resolución del Directorio, que no causa estado, que no puede causar, pues es una resolución *pour vice*, ha matado en la conciencia pública al Directorio, y obtenido una brillante contestación en la Protesta suscrita en primer término por el doctor Font y Guillot, a la cual "La Civilización" se adhirió de todo en todo; no sin establecer la nuestra en el concepto de compañeros de El Clamor.

Ahora, en vista de que el Partido se ha convertido en un campo de Agramante, algunos colegas vuelven a insistir en la conveniencia de la reunión de la Asamblea de Notables. Esto nos parece una locura.

Cuando la Revista, órgano de hecho del Directorio, le ha dicho a El Clamor del Pais y a El Dia que "son auxiliares de las sociedades secretas que han existido o existen en el país, atentatorias a la Soberanía de España en esta parte integrante de su imperio, y enemigos mortales por ende del partido autonomista, cuya existencia aborrecen y cuya organización combaten, porque les cierra el paso a toda tentativa de criminal separatismo"; y el Director de Política del Directorio, dice al señor Castro, Presidente del Comité de Naranjito, "que resultan haberse formado en el país vituperables sociedades secretas con el torpe propósito de conspirar contra la Soberanía de España en esta parte integrante de su imperio colonial," no caben Asambleas. Porque ¿qué autoridad moral tendrá un partido político al que sus propios directores tachan de la comisión del delito de lesa nación, de enemigos jurados de la Patria! Pensar en Asambleas ahora, es una verdadera locura. Esa tacha no desaparece sino por virtud de los Tribunales de justicia. Mientras ese día llega, lo que procede es constituir los Comités de Sección y Distritos que faltan para completar la Delegación, pero sin nombrar, ni para uno ni para otro cargo, a ninguna persona residente en Ponce; que sean y residan en los mismos Distritos; que completa la Delegación, se reúna y resuelva lo que reclama la salud del Partido.

Esta es nuestra opinión que formulamos lealmente.

Ultima hora

Al cerrar nuestra edición recibimos El Clamor en el que hemos leído el notable y digno acuerdo del Comité de Guayama desautorizando al Sr. Vargas, que representa en la Delegación a aquel Distrito, censurando, en forma correctas, al Directorio y poniéndole decididamente al lado de El Clamor en la contienda que éste sostiene con el centro directivo del Partido y La Revista.

En el mismo número trae el colega capitales numerosas adhesiones de comités y personas influyentes en los Distritos.

Vemos con satisfacción que el país liberal se salva a sí mismo, colocándose al lado de El Clamor, y frente de los que han hecho mas daño a las reformas políticas que tiene el propósito de conceder el Gobierno del señor Sagasta, que hubieran podido hacerle los adversarios.

Al CLAMOR DEL PAIS se le ha sometido otra vez a la acción de un nuevo proceso.

Los lectores recordarán que en Enero de 1888 fuimos denunciados por la publicación, en 21 de Diciembre del año anterior, de una Crónica del día en la cual hacíamos los comentarios que se derivaban de la exarcelación de los presos del Morro, y calificábamos en términos correctos la farsa y las intrigas que dieron margen a lo que se llamó conspiración de los secos y mojados.

Como en ese mismo número publicó el señor don Francisco Mariano Quinones, sus Apuntes para la historia de Puerto-Rico los cuales también por entonces merecieron los honores de un proceso, la Excelentísima Audiencia ha resuelto que se persiga judicialmente a dicho señor y a nosotros por calumnia a la autoridad, y previo llamamiento del señor Juez de Instrucción prestamos ante él, declaración inquisitiva en la mañana del martes último.

Es bien original lo que nos acontece, y más rara aún es la singularidad de las coincidencias: se nos persigue criminalmente, acusados de calumniar a la autoridad, por un trabajo en el cual celebrábamos con el mayor regocijo el suceso feliz de la Noche buena y donde cordialmente felicitábamos a los amigos y sus compañeros exarcelados por el triunfo espléndido de su inocencia, y este proceso ocurre justamente en los momentos en que, uno de los exarcelados y por EL CLAMOR defendido nos acusa de complicidad en

las sociedades secretas que han existido o existen en el país, atentatorias a la soberanía de España en esta parte integrante de su imperio.

La acusación es la misma que sirvió de punto de partida al General Palacio y sus secuaces, para emprender la odiosa campaña inspirada en la destrucción y aniquilamiento del partido autonomista puertorriqueño.

¿Quién hubiera podido prever en aquel entonces que lo que no pudo conseguirse por la fuerza y por la presión de las tropas más incalificables, había de obtenerse mas tarde por la intemperancia descomparada de un periódico que se dice órgano del partido autonomista!

No nos duelen prendas ni nos acobardan decepciones. Como procedimos en la época memorable del General Palacio procederemos toda la vida.

Acudiremos a defendernos y a probar los términos de las calumnias que se nos imputan; y también en nuestra defensa nos personaremos en los tribunales dispuestos a que el periodista aludido retire en absoluto el agravio, o lo ratifique. En el último caso le obligaremos a presentar las pruebas de la complicidad criminal que nos atribuye en sociedades ilícitas tendientes al separatismo.

El caso es raro y tal vez único en la historia de los partidos políticos, pero cierto y tristemente memorable.

Somos de los que reconocen la verdad de que hay males necesarios, y este pueblo, nuevo en los azares de la política, inexperto, generoso, y tanto irreflexivo, excesivamente confiado, y abierto a todas las expansiones del entusiasmo, había de menester ejemplos vivos y había de pasar por pruebas tan dolorosas como la que le conturba en estos momentos a fin de imprimir a su conducta futura, aleccionado ya en el conocimiento de cosas y personas, ese sello de seriedad y de reservada circunspección que da carácter y firmeza a los pueblos educados y preparados para una saludable evolución progresiva.

NO HAY TERMINOS MEDIOS.

El señor don Julian E. Blanco ha tratado de arrimarse un puntal al desahogado Directorio ponceño, dando a los vientos de la publicidad la fausta noticia de hallarse EL SATISFECHO con el celebrísimo veredicto que tuvo por objeto desautorizar a EL CLAMOR DEL PAIS, y que ha dado un resultado tan contraproducente.

¡Oh! es mucho lo que el señor Blanco y Sosa quiere a EL CLAMOR DEL PAIS, desde que se convenció de que esta publicación no se presta a servir de vehículo a cierto género de desahogos!

—"No se somete a mi voluntad ese periódico! Pues lo hundiré a fuerza de excomuniones."

Esto diría nuestro ex-amigo, y volviéndose del revés todo aquel derroche de simpatía con que en cierta ocasión se propuso hacer la felicidad de EL CLAMOR DEL PAIS, tal como lo dijo lo puso por obra, procediendo con la misma perspicacia y habilidad que procediera al enjaretarle a don Román Baldorioty de Castro la epístola confidencial del señor Labra.

Pero sucedió que EL CLAMOR DEL PAIS no está enfermo, ni tiene pelos en la lengua, ni se halla dispuesto a apartarse de su propósito de dar a cada cual lo que le corresponde; de modo que puede continuar el señor Blanco hiviando epístolas para complacer a La Revista, que EL CLAMOR seguirá divirtiéndose en contestarlas. En la seguridad de que, haciendo justicia a las altas dotes del Maestro, al tono que él imprima a sus escritos ajustaremos el diapason de los nuestros, y de esta suerte no resultará inarmónico el conjunto.

Desde luego reconocemos que el señor Blanco es consecuente con el arepago octogonal, al hallar sabroso el Veredicto conabado. El Tribunal hizo caso omiso de la epístola tan sabiamente comunicada al señor Baldorioty de Castro, descargando toda su olímpica fiera sobre este empecinado CLAMOR, causante único, por lo visto, de que el señor Labra escribiera y el señor Banco comunicara como lo hizo; y ya limpio de toda culpa (¡dice usted!) el subdelegado capitaneado, por virtud de aquella bien razonada sentencia, se dispone éste a facilitar hasta la leña para la hoguera en que debe quemarse al perturbador.

Por supuesto que el público, que se burlaba antes de los jueces, se rie ahora del que pretende apuntalarlos; pero hay que tener en cuenta que el público es nadie para ciertas prestigiosas entidades, y el partido autonomista, según las novísimas teorías corbulonianas, debe ser algo así como un rebano de borragos, sin conciencia y sin voluntad.

La opinión de la prensa autonomista, la de los correligionarios, la del público todo, protesta contra la arbitrariedad

de unos cuantos caballeros que han tenido por conveniente ponerse en ridículo; pero don Julian E. Blanco, que sabe y puede más que todo el país junto, se echa a cuestras el arepago, convencido de que nadie se atreverá a obstar después de oírle a él pronunciando el fatídico: Quos ego!

Es macho Hércules don Julian E. Blanco; pero no hay Hércules sin Dejanira, y porque le seguimos apreciando mucho, a pesar de la mala voluntad con que nos distingue, deseamos que no conciente la tónica de Neso en mucho tiempo.

Y vengamos a cuentas. Don Julian E. Blanco, ex-Diputado a Cortes, ex-redactor de EL CLAMOR DEL PAIS, Diputado provincial y subdelegado—según dicen—del Directorio autonomista, en esta ciudad, ha dado su parecer aprobatorio acerca del lanzamiento del partido de este humilde periódico, a cuyo lado estuvo dicho señor y con el cual se identificó hasta la hora y punto en que no se le facilitaron sus columnas para ocuparlas en asuntos y negocios puramente personales, que nada tienen que ver con el partido autonomista ni con los intereses generales del país.

Pero don Julian E. Blanco, que no ha temido evidenciar su inquina contra un periódico que no pudo manejar a su antojo, tiene buen cuidado de hacerse el sordo sobre una acusación de carácter gravísimo, que han formulado a la vez el Directorio del partido autonomista y su órgano oficial o sea la Revista de Puerto-Rico, y es de necesidad que sobre este asunto emita también su parecer el valeroso correligionario que tan dignamente nos combate.

La Revista de Puerto Rico ha dicho que ya no le cabe duda de que los redactores de EL CLAMOR DEL PAIS son auxiliares de las sociedades secretas que han existido o existen en el país, atentatorias a la Soberanía de España en esta parte integrante de su Imperio, y el Director de política del partido, en una comunicación dirigida al Presidente del Comité de Naranjito, asevera que resultan haberse formado esas sociedades en Puerto Rico, y que en ellas aparecen complicados varios correligionarios de uno y otro distrito.

Estas aseveraciones, acordadas entre sí en su parte fundamental, fueron anteriores al Veredicto octogonal. ¿Por qué motivo, don Julian Blanco, que pontificalmente dar su sanción al segundo, calla como un muerto en lo que corresponde a lo anterior?

¿Considera él poco importantes esas declaraciones? El que en Noviembre de 1887, juraba por su honor, ante el General Contreras, que tales sociedades no existían en Puerto-Rico, obrado así porque lo exigía la perturbada tranquilidad del país, ¿cree conveniente guardar ahora silencio sobre la misma imputación, formulada esta vez por los mismos que fueron antes víctimas de ella?

Pues, opine como guste el Sr. Blanco, le ha de ser imposible, en esta ocasión, guardar ese soocrizado mutismo en que quiere permanecer. No nos oiga a nosotros, ya que tan poco valemos desde que apartó sus luces de nuestra redacción: oiga al señor don Francisco Mariano Quinones, persona bien distinguida en nuestras filas, y nada defectiva al señor Cepeda, que desde San Germán pregunta si estaba loco el director de la Revista al lanzar esa acusación, y manifiesta además, como nosotros, que él que, al oír la calla, aprueba desde luego.

Apruebe con su silencio el señor Blanco, si cree que por este medio va a perjudicarnos; pero tenga entendido que rosnetamente vamos a los tribunales a deparar nuestra conducta, y como las únicas sociedades secretas atentatorias a la soberanía de España, de que nosotros hemos oído hablar, son aquellas que el general Palacio perseguía y don Julian E. Blanco afirmaba no existir; siendo como era entonces redactor de punta de EL CLAMOR DEL PAIS el que mantenía aquella negación, ya nos cuidaremos de hacer que el estudiado silencio de nuestro ex-compañero de redacción se convierta en satisfactoria leonancia.

Esto, suponiendo que el Sr. Blanco no tenga por conveniente escribir antes nueva epístola a los corintios, destinada a aplaudir la acusación mantenida por el hombre cuyo regreso a Puerto-Rico consideraba el mismo epistolante como presagio de nuevos conflictos, que era necesario conjurar, colocando al Director de la Revista de Puerto Rico en la Secretaría del Directorio, interin llegaba la hora de darle su voto para Jefe del partido, puesto éste en que sin duda podría conjurar los peligros un poquito mejor.

El señor Blanco, persona de gran perspicacia y de un sentido político bien acreditado, debe comprender que un partido como el autonomista, máxime cuando ha pasado por la ruda prueba que el nuestro, no ha de poder subsistir bajo la pesadumbre de una tacha como esa que acaban de adjudicarle, públicamente, sus propios directores. Un partido que nutre sociedades secretas atentatorias a la soberanía del Estado, tendrá que considerarse fuera de la Ley, si no acude a protestar contra la acusación que lo mancha, deparando sus filas, apartando del trigo la cizaña y sometiendo al rigor penal a cuantos resulten culpables.

Es ocioso, pues, apelar a recursos curialescos, trayendo el pleito con incidentes secundarios; que no otra cosa significa lo de recurrir a la elección de nuevos delegados, elección que no puede practicarse, porque la mayoría de los

Comités, según confesión de la misma Gaceta del Directorio, no están constituidos, y no puede haber apoderados sino existen poderdantes.

Lo que se busca acaso es que caucuran el bulto, sigilosamente, los que han contribuido a producir la perturbación que lamentamos, y que quisimos evitar oportunamente, pidiendo con insistencia que se congregase el partido en Asamblea general.

No se oyó nuestra voz por miedo al señor Cepeda, y creyendo cobardes también a nosotros por el miedo, se nos acusó de auxiliares de sociedades separatistas.

Como nosotros nos afiliamos al partido autonomista teniendo por ciertas y leales las declaraciones patrióticas consignadas en el dogma político sancionado por la Asamblea ponceña, y de buena fe hemos procedido en todos nuestros actos, recogimos la acusación, reueltos a someterla a conocimiento de verdaderos juzgadores, y ni ante las burdas, ni silenciosas arides, ni curiales recursos han de quebrantar nuestro propósito.

Si el partido resuelve otra cosa, siguiendo las habilidades con que se quiere engatusarle, atégase a las consecuencias; pero tenga presente que él que calla aprueba, como ha dicho don Francisco Mariano Quinones, y la aprobación lleva indefectiblemente al esclaramiento y la depuración, ó a la muerte.

Con tiempo advertimos la necesidad de convocar una Asamblea general, para sofocar las perturbaciones que fermentaban en el Partido. No se quiso oír nuestra voz, y el fermento ha brotado a la superficie.

Con tiempo advertimos ahora la necesidad de protestar todo el Partido autonomista, como un sólo hombre, contra la acusación de complicidad en Sociedades secretas atentatorias a la Soberanía de España en esta parte integrante de su territorio, poniendo a los factores de la imputación en el caso de probarla ó de rectificarla en absoluto. Deséjgase de nuevo nuestra advertencia, por no desagrado a ciertos Mentores; impónganse los fiquis miquis de las componendas a la energía que exigen las circunstancias si es que las personas han de seguir siendo superiores a los principios; pero si las consecuencias corresponden luego con nuestra leal indicación, aunque ya sea tarde entonces para remediar, hágasenos justicia.

UN ACTA

Reproducimos a continuación el acta de Barranquitas a que aludía el Directorio en la ya famosa comunicación, dirigida por él al Comité de Naranjito:

Comité Autonomista de Barranquitas

PRESIDENCIA

He recibido, con atenta comunicación de usted, número 19, fechada el 11 del mes actual, 40 ejemplares del Manifiesto suscrito por el Directorio del Partido Autonomista. El tono levantado, elocuente y sereno de tan notable documento; las ideas en él emitidas con valentía y discreción a la par; el acierto de sus juicios y la exactitud de sus conclusiones, han causado excelente impresión en el ánimo de nuestros correligionarios, que no pueden menos de felicitarse, por conducto mío, a usted y a sus dignísimos compañeros los señores Otero, Vargas y Cepeda.

Al transmitir a ustedes esos plácemes, no quiero ni debo callar mi opinión, (que es la de este Comité) acerca de la forma en que ese Directorio trata una cuestión de los más alta: la cuestión de las Sociedades secretas. Creemos nosotros que el las altas exigencias de una política colonial eminentemente práctica y discreta, imponían convenientes declaraciones en ese punto, nunca debieron lanzarse anatemas tan absolutos y tremendos, tan injuriosos, para decirlo de una vez, sobre los miembros de esas sociedades, cuya existencia se supone. Pensamos nosotros que si las conveniencias de nuestra colectividad ó las instrucciones de nuestro leader, exigían que se consignase en el Manifiesto una protesta autorizada y formal contra ciertos germes infameos, esa protesta pudo ser formulada de tal modo, que sin perder nada de su significación ni de su fuerza, hubiera dejado también a salvo el decoro de los afiliados a las asociaciones excomulgadas. Opinamos nosotros, que se ha ido demasiado lejos en la senda de vindicaciones estériles, y ni siquiera como recurso diplomático; ni siquiera como rago de habilidad política, admitimos la palabra *procces*, enderezada a castigar el entusiasmo irreflexivo, la senilidad inexpérimencia, el exaltado patriotismo de algunos liberales reueltos, que acaso, acaso fueron arrastrados por otros que ocupan, a pesar de tan enorme pecado, distinguidos puestos en la colectividad autonomista. Nosotros sostenemos que es muy honroso el abismo abierto a nuestras plantas por la perfidia de los adversarios, que abusando de su fuerza y de nuestra mansedumbre, nos obligaron a soportar humillaciones horribles. Después de ellas, ni aún para buscar y encontrar los mayores éxitos políticos, consentimos se nos apellide *hermanos* de los mismos que sin piedad, azotaron el rostro y envilecieron el alma de nuestro pueblo. Nosotros afirmamos que si son muy respetables y muy santos los propósitos de nuestro partido para el presente y para el porvenir, no lo es me-

nos la dignidad personal de cada uno de sus miembros; y afirmamos también que si hablamos de llegar á degra-

Pero, en todo caso, sépase quién es Calleja. Si tenemos Cortes y Ministros, falta que nos digan por dónde anda el Real Vástago.

Al punto segundo, (y vá de puntos.) "El Comité carece de competencia y autoridad para juzgar la Delegación."

¿Carece? Pues, ¿y cómo la ha juzgado? El Directorio parece como que pretende negar el movimiento.

Que la conducta de EL CLAMOR DEL PAIS se teme que proceda de enemigos del partido.

¿Puede! Que lo digan don Clotilde Santiago ó Pérez Lucía.

Pero que se lo cuenten á la Delegación, que todavía no se ha reunido para exigir responsabilidades al Directorio y á su Secretario por el descubrimiento reservado de las sociedades secretas separatistas.

Véase bien que no llamamos á nadie encubridor. Aunque la Delegación lo sepa y calle.

Y don Clotilde no chiste. El país no tiene aquí peores enemigos que sus acusadores gratuitos.

PIEDRAS

Otra plancha y van dos, cuenta ya el señor Alcalde, en su época gloriosa de mando en este pueblo. La primera fué á los dos ó tres meses de encontrarse al frente de la Alcaldía, que solamente ganaba setenta pesos de sueldo y no había aún desplegado toda su actividad inabarcable que el vecino de ahora le concede y que yo no me la explico.

Todavía recuerdo perfectamente que el articulista de aquella fecha, en su afán de enjambonar bien al señor Alcalde, decía entre otras cosas que: gracias á sus buenas disposiciones, el pueblo le era deudor de inmensos beneficios, pues había adquirido cinco edificios públicos y entre estos contaba una casa vieja que había tomado en pago de contribuciones en \$200: un matadero que importa 16 ó 20 pesos, y una Carnicería 50 ó 60.

¡Hermosos edificios que olvidó describir el señor articulista y aún no sabemos si pertenecen al orden jónico ó al corintio!

El vecino de ahora que tampoco se queda corto, dice que el señor Alcalde cumple con su deber y hace cumplir á los empleados (antes no cumplían) que es secundado por los dignos concejales que componen este Ilustre Ayuntamiento que ha moralizado la administración y que pesa á quien le pesa liena estricta y rigurosamente su cometido. Diga usted señor vecino. ¿Hay alguien en este pueblo que pueda pelear con el señor Alcalde cumpliendo con su deber? ¿Oree usted que los cien pesos (ya no son setenta) que le paga el vecindario, es para tenerle de niña bonita, firmando la nómina á fin de mes, en comisiones por el campo y en bureos más ó menos morales? Yo oree que usted no pretenderá esto y creará también que el señor Alcalde, al hacer todo lo que usted dice no hace más que cumplir con su obligación y no tiene necesidad de estímulos de esa naturaleza, sin duda con la sana intención de que le aumenten el sueldo insignificante que disfruta. ¿Y de la cuestión de escuelas por qué no dice algo? ¿Todavía alguna de las del campo es desempeñada por sustituto? ¿Desearía saberlo, ¿Y por qué no dejó oír su voz el articulista cuando el pueblo estaba en la bancarrota según manifiesta ahora? ¿Es que no les está permitido á los incondicionales censurar las administraciones de sus muchos y malos Alcaldes? Tengo deseos de oír algunos. Vamos señor vecino, encargue buen jabón á Sequera, y siga quitándole el salpitrado al señor Alcalde si es que puede tenerlo. ¿Y del médico titular, señor Carreras, que me dice usted? ¿Todavía continúa demostrando la misma actividad inconcebible que el señor Alcalde? En Yabucoa, dejó buenos recuerdos. Tríofero.

UN PUEBLO SERIO

El seneo borrascoso que agita en estos momentos la opinión en Inglaterra y que ha arrojado hasta Madrid un cadáver, el de mister Pigott, suicidado trágicamente en el hotel de Embajadores, debe atraer poderosamente nuestra atención por la gran enseñanza que encierra.

Un periódico de inmensa circulación, el Times de Londres, calumnió grosera é intencionalmente al célebre diputado Mr. Parnell.

Si este hecho acaeciese en España ó en Francia, y sabemos el trámite que hubiera seguido. Parnell hubiera acusado á la redacción del Times para pedir una reparación á su honor, y del lance quiétopoco hubiera resultado cualquiera de los contendientes herido ó cadáver. En caso de ser Parnell, le quedaría á su familia el consuelo de que, sobre haberse calumniado infamemente, le habían arrancado la vida. Este consuelo se hubiera transmitido á sus partidarios, especialmente á la infortunada Irlanda, que ha-

bría perdido el más ilustre de sus caudillos á manos de un calumniador, convertido por la barbarie social en verdugo. Parnell no ha dado pruebas de ser un caballero que acude al juicio de Dios, como se acudia en la bárbara Edad Media, para demostrar su inocencia; ha dado pruebas de ser un sencillo y valeroso ciudadano. Fijado en su inocencia, reta con faz serena á la calumnia y acude á defenderse ante quien la sociedad libre á que pertenece, ha depositado, el poder de juzgar.

De ese ridículísimo proceso que viene agitando la opinión hace muchos meses, resulta ya evidenciado que Parnell ha sido objeto de una trama infame, fraguada por malvados calumniadores. El mismo Times se ve obligado á declarar solemnemente que ha sido sorprendido dando abrigo en sus columnas á la calumnia. El principal responsable se aplica á sí propio la pena, suicidándose en Madrid, y una agitación indescribible de la conciencia pública amaga en estos instantes descargar su borrascoso ímpetu sobre el periódico y sus cómplices. Posible es que ese periódico, que cuenta con cien años de existencia y posea inmenso poder y cuantiosas riquezas, desaparezca arruinado por las normas multas é indemnizaciones al agraviado que le impondrán los Tribunales, y abrumado por los anatemas de la opinión pública.

Pero no es sólo esto; tiene aún más trascendencia el triunfo de Parnell. El Times mantiene íntimas relaciones con el Gobierno inglés; la opinión ha creído ver una relación de inteligencia entre el Gobierno y el periódico, y la derrota de este hiero profundamente á aquel. Sobre el efecto que en aquel país ha producido este suceso, dice una correspondencia de Londres:

"Gracias á haber sido desenmascarado Pigott, la situación de los partidos opuestos ha cambiado. El arma de cada uno de las fuerzas antagonicas sigue siendo la misma; pero hay algo impalpable que alienta el ánimo de un partido y desalienta el espíritu del otro, produciendo una alteración verdadera en su fuerza respectiva. No sólo deben ser contadas las fuerzas políticas, sino pesadas, y la diferencia entre el peso de los elementos combatientes de la oposición hoy y de la de hace una quincena, es inmensa. ¿Cuál es la causa? Es la creencia, expresada más de una vez al ímpetu, de que el Gobierno, como el ingeniero del puente, será volado por su propio petardo, y de que, como dijo Mr. Morley, en su tentativa de destruir á Mr. Parnell, acabará en que Mr. Parnell le destruya. Toda la estrategia de la oposición estará concentrada en un solo punto: el de pintar el Gobierno con el pincel de Pigott. Es sencillamente el reverso de la táctica ministerial."

Parnell ha servido, pues, sólidamente, no sólo á su honor, sino al partido liberal y al progreso de su patria. Si los liberales fueran llamados al poder, á causa de este hecho, que á menos beneficio no resultaría para las ideas en toda la nación inglesa! ¿Y respecto á Irlanda? Si aquel partido triunfara y llevara á cabo las reformas prometidas, ¿puede nadie calcular el inmenso bien que Parnell hubiera hecho á la región que representa?

Este valor, que consistió en defender arduamente el derecho, sin cejar por las amenazas, las amenazas y las calumnias de los poderosos ó los malvados, y ese honor, que consiste en identificar la vida personal con la vida colectiva, con la de los hombres honrados, los que trabajan, los que estudian, los que hacen caso de conciencia el cumplimiento del austero deber, ese valor y ese honor cívicos, son los que piden y exigen los tiempos de razón que alcanzamos, quedando el valor y el honor caballeresco—ya quiétopoco, después de esotista la obra que ha hecho inmortal nuestro genio—para los holgazanes, los estraviados y los que quieren conquistar oos resonancia y ruido una máscara de valor que oculte la endebles del que llevan dentro.

¡Iglaterra, que nos está dando tan elocuentes testimonios de ese nuevo valor y ese nuevo honor, que conforman con la justicia, la civilización y la conciencia, merece ser señalada á la admiración de todos los hombres justos.

Los aplausos apasionados que excitó estos pasados días Mr. Parnell al levantarse en el Parlamento ofreciendo su frente limpia de la oscuridad, mereced al esfuerzo valeroso de su virtud cívica, los hace suyos sin duda la conciencia honrada universal.

Notemos que no ha llegado Inglaterra á recoger tan hermoso fruto, sino antipodándose dos siglos á Francia y España en la conquista de la libertad de conciencia, merced á cuyo don ha podido amasar fuerzas antinómicas bastante para barrer las impurezas que el ideal de la bárbara Edad Media había depositado en el espíritu social.

Conquistemos también nosotros, queridos amigos, la libertad plena de conciencia para España, y todo lo demás vendrá por añadidura.

TELEGRAMAS VIA HABANA

París, 11 Marzo.—El levantamiento del destierro que sufría el duque de Aumale es aplaudido por la mayoría de la prensa francesa. El Figaro y El Temps, particularmente hacen grandes elogios de la prueba de valor que el gobierno ha dado en este asunto.

En el depósito de inmigrantes de Rio Janeiro se ha presentado el vómito negro, causando estragos horribos.

Londres, 11.—Se dice que la reina Victoria desaprueba el riguroso tratamiento á que ha sido sometido en la prisión el diputado autonomista irlandés O'Brien; y que esta manifestación de la reina pone en peligro la estabilidad del gabinete Salisbury.

París, 12.—El duque de Aumale ha llegado á su castillo de Chantilly.

Nueva York, 12.—El ex-Presidente de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, saldrá el lunes 13 para la Habana, Matanzas y Santiago de Cuba.

La acompañan tres de sus ex-ministros, Mr. Bayard, Mr. Dickinson y Mr. Vilas, que desempeñaron las carteras de Estado, Comercio é Interior, respectivamente.

París, 13.—Aguas el duque de Aumale llegó á París, fué á visitar al Presidente de la República, M. Carnot, para darle las gracias por haberle permitido regresar á su patria, siendo grandemente cordial la entrevista que tuvieron dichos señores.

Londres, 13.—En la Cámara de los Comunes el Ministro de Negocios Extranjeros confirmó que, el Océano Alemán en Samoa había sido culpable por un excepcional conducto y que por consecuencia de ello había-

sido destituido del cargo que desempeñaba. En la Sesión que tuvo lugar ayer sobre la investigación Parnell el Juez que la presidencia ordenó el arresto de un Reporter por calumniador.

El Secretario de Mr. Parnell había presentado un libelo que obtuvo contra El Times.

En la elección para miembro del Parlamento para Barseley, el candidato de Mr. Gladstone obtuvo una mayoría de 2,000 contra el contrario Conservador.

El Fiscal General en la investigación Parnell informó ayer que la causa contra El Times estaba terminada. El Tribunal por esta razón suspendió su continuación y la lesaumirg en el mes de Abril.

En un banquete dado en honor de Mr. Parnell éste hizo severos ataques al Gobierno.

En la Cámara de los Comunes fue desechada por una mayoría de 66 votos, la proposición presentada sobre el riguroso trato que se lleva á efecto con los prisioneros políticos.

Mr. Gladstone en una carta declara que la crisis de Irlanda es importante, y llama la atención sobre el hecho de que el Gobierno tenía una mayoría de 120 votos hubiera podido solamente asegurar 66 votos contra el acuerdo del caso propuesto sobre los prisioneros políticos, comentando á la vez la falta de las falsificaciones hechas de las cartas de la cuestión Parnell las que atacan los intereses de Irlanda.

París, 14.—El almirante francés, M. Jaurés, Ministro de Marina, ha muerto de un ataque de apoplejía.

Un miembro de la célebre Liga de Patriotas ha denunciado los secretos de la asociación, y por consecuencia de sus declaraciones la policía de París ha hecho un minucioso registro en las casas de setenta de los afiliados á la expresada Liga.

El gobierno de Austria manda un ejército de observación á la frontera de Servia, temiendo que Rusia influya demasiado en esta última nación, después del cambio de gobierno que allí ha ocurrido.

La policía ha registrado los domicilios de sesenta individuos notables de la Liga de los patriotas, sin encontrar documentos que los comprometan.

Nueva York, 14.—Hoy dicen algunos periódicos que Mrs. Cleveland acompañará á su marido en su excursion de recreo á la Habana.

París, 14.—Ha fallecido en esta capital, á la edad de 69 años, el célebre tenor Tamara, que tanto buen alcañón en sus buenos tiempos y tantas simpatías supo conquistarse, particularmente en España.

Londres, 16.—En la Cámara de los Comunes el Gobierno en réplica sobre la cuestión de la Investigación Parnell manifestó que, no había autorizado permiso alguno al Departamento Interior para que fuera examinada aquella correspondencia sin previa comparecencia á dicho sitio de la comisión Investigadora; por cuya razón, ahora se considera que los actos empleados en esta actuación han sido ilegales, y por las noticias que se tienen, será presentado todo lo que se relaciona sobre esta cuestión, cuando el voto político sea examinado.

En la elección para miembros del Parlamento por el distrito de Kensington, el candidato de Mr. Gladstone fué elegido por una mayoría.

París, 17.—Ayer terminó la portentosa obra de la torre de Eiffel, y ya el gobierno toma sus disposiciones para hacer de una manera brillante la apertura de la Exposición Universal tan repetidamente anunciada.

París, 19.—El señor duque d'Aumale, distinguido miembro de la academia francesa, es el designado para tener la honra de dirigir.

Anuncia la Compañía del Canal de Panamá la buena noticia de haberse obtenido de los contratistas la prórroga del convenio, en lo concerniente á la continuación de los trabajos, contando con la conservación del material, y por otra parte, se asegura que el liquidador oficial abriga la esperanza de poder formar una nueva compañía.

Londres, 19.—París el día 3 del próximo Abril se espera en el castillo de Windsor á la reina Victoria, á su regreso del viaje que ha hecho á Biarritz y San Sebastián.

Nueva York, 19.—Se ha discutido en el Senado de Washington la proposición tendiente al nombramiento de una comisión especialmente encargada de mantener estrechas relaciones mercantiles con Cuba.

Londres, 20.—El Ministro de Negocios Extranjeros confirmó en la Cámara de los Comunes que existían serias cuestiones pendientes de arreglo entre Inglaterra y el Sultan de Marruecos por lo cual han sido despachados algunos barcos de guerra hacia Tánger.

Se dice que los de la oposición harán severos cargos al Gobierno por haber aplazado la publicación oficial de los servicios de El Times.

El Marqués de Salisbury en su discurso pronunciado ayer manifestó que por ahora no había temido á ningún prematuro trastorno en el Gobierno.

Habana, 21.—Han sido publicados despachos referentes á la cuestión de Samoa, los cuales prueban que los Estados Unidos é Inglaterra están obrando de completo acuerdo.

Mr. Chamberlain ha escrito una carta manifestando que ha llegado el momento para que el Gobierno proponga un medio de sustituir la propuesta Ley Irlandesa introducida por Mr. Gladstone. El informe secretamente que existe un extenso territorio en determinado lugar que corresponde al Gobierno.

(NACIONALES)

Madrid, 18.—El sábado se disintió en el Senado la interpelación del Ayuntamiento de Madrid.

El señor Balaguer suscitó en el Congreso una discusión sobre la Administración de Cuba con objeto de defenderse de los cargos del señor Azcárraga.

Ha sido amarrado el barco submarino del señor Peral después de las pruebas satisfactorias de los motores de estribor.

Madrid, 19.—La incompatibilidad entre los señores Mártons, Presidente del Congreso, y Canalejas, Ministro de Gracia y Justicia, se ha hecho tan absoluta, que el primer o de dichos señores quiere á todo trance llegar al rompimiento. Don Emilio Castelar y don Eugenio Montero Rios aconsejan la mayor prudencia, temiendo que la fa-lion sea descomponiendo; pero, á pesar de la intervención de estos influyentes personajes en el asunto, son graves las políticas complicaciones que se aseguran.

Han sido pis á muchos comentarios las conferencias celebradas por los señores Gámez y Alonso Martínez; en las cuales se dice que el primero de los mencionados

señores ha manifestado la exigencia de la reforma de nuestros arsenales.

Madrid, 20.—Se confirma oficialmente existir el Óleata Mórbus en las Islas Filipinas.

La Gaceta Oficial ha publicado la convocatoria para las plazas vacantes que existen hoy en la Oámara Judicial.

El Corresponsal de La Lucha tuvo una conferencia con el señor Becerra Ministro de Ultramar el cual le manifestó sus prontos deseos de realizar la reforma de la Ley Electoral, ocupándose á la vez en estudiar los presupuestos, esperando para ellos los informes del General Salamanca.

El Gobernador General señor Salamanca en su visita que hizo á la Aduana suspendió á un Guardia Almacén.

Madrid, 21.—El señor Moret declaró en el Senado, que España nunca consentirá el vender la Isla de Cuba á los Estados Unidos, y que las noticias últimamente publicadas y circuladas por la Prensa Extranjera carecen de fundamento.

Madrid, 22.—El Consejo de Ministros ha acordado que el viaje de la Reina Regente á San Sebastián tenga lugar el lunes próximo.

Las pruebas llevadas á efecto por el aparato Lanza Torpedos del buque del señor Peral han sido buenas.

Los liberales aseguran que existe tirantéz en las relaciones políticas entre los señores Mártons y Becerra, y se cree por ello que este señor disminuirá la cartera de Ultramar lo cual provocará crisis.

Han sido declaradas sucias las procedencias de Mindanao por causa del cólera.

Se anuncia que el periódico del señor Mártons hará una evolución política.

LA "GAZETA"

DEL DIA 4

Gobierno General.—Secretaría.—Negociado de Agricultura.—Concediendo privilegios de invención á varios industriales.

Negociado 1º.—Admitiendo la renuncia presentada por don Francisco Roubert, del cargo de Alcalde de Ponce.

Alcaldía de Isabela.—Anunciando nuevo concurso para la provision de la Escuela auxiliar de niñas establecida en el barrio de Arenales.

NOTICIAS

Ha llamado poderosamente la atención en la Habana, un notable artista, Mr. Lennep, "citarista" aplaudidísimo.

Se dió á conocer en un concierto celebrado en los hermosos salones del Instituto de señoritas, de San Fernando.

La concurrencia era extraordinaria. En el fondo del salon destacábase la cftara, con numerosas y finas cuerdas de metal.

Llegó el momento en que el inspirado citarista se presentó en público. La prensa de la Habana detalla admirablemente el entusiasmo de los concurrentes al oír aquella lluvia de notas dulcísimas, y aquellas melodías melancólicas que cautivaron por completo al auditorio.

La ovación fué unánime y el señor Lennep, recibió justa recompensa por los prodigios que hizo en los diversos temas que ejecutó.

Los demás números de la velada fueron tambien extraordinariamente aplaudidos.

El Sr. Lennep ha llegado á esta Capital y, el domingo, se presentará por primera vez en nuestro Teatro.

Una circular recibida de Ponce, nos enterá de haberse constituido una Sociedad mercantil, que girará bajo la razon de Kraemer, Steffens y Cº siendo socio comantidario don Carl Geo Heise, de Hamburgo, y confirmandose poder general á don Karl Herr Lunelt.

Se desea saber el paradero ó residencia de don Juan Aldama y Mendia, natural de Mirand del Ebro (Provincia de Búrgos) de 24 años de edad, estatura regular, pelo rubio, algo agitado en sus movimientos; reclamando su presencia intereses importantes de familia.

El interesado, ó quien sepa su paradero, puede dirigirse á don Saturnino G. de Mantilla, en esta ciudad, calle de la Fortaleza número 53.

Se suplica á los periódicos de la isla, así como tambien á los de la isla de Cuba y muy especialmente á los de Méjico la reproducción de ésta noticia.

Hemos recibido el siguiente estado del movimiento habido en el Registro Civil de esta Capital durante el mes de Marzo último:

Table with columns: Nacimientos, Defunciones, Matrimonios canónicos inscritos. Rows: Varones, Hembras, Total, and sub-totals for each category.

Nos enterá el señor don Juan José Potons, por medio de atento B. L. M., que desde las 8 hasta las 10 de la mañana de los dias festivos, se admitirán por el Arquitecto Municipal, instancias en solicitud de ingreso en el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, Marina, Puerta de Tierra y Santurce, de los artesanos é industriales de condiciones físicas aceptables y de buena conducta.

Damos las gracias al señor Alcalde por su atención.

Hemos podido apreciar, visitándolo, las ventajas que proporciona al importador un establecimiento de la índole del que han establecido en esta Ciudad, los señores d'Azavedo y Gandía, residente el primero en New York y muy conocido en toda la Isla. Dichos Sres. representan fabricantes de todas clases de manufacturas americanas y de las mas acreditadas marcas de provisiones que se importan en la Isla. En su extenso mostruario encontrará el comerciante ocasión de apreciar toda clase de artículos, lo que indudablemente le facilitará los pedidos.

El establecimiento de los señores d'Azavedo y Gandía, por su índole especial, merece ser visitado por todo el que desee hacer alguna importación de New York.

Los señores J. M. Izquierdo y Cº, nos han pasado galante invitación, para un almuerzo que celebrarán á bordo del Condé Wisfredo, nuevo vapor de la línea de Vapores Transatlánticos de Píñillos, Saenz & Cº, recientemente fundado en nuestro puerto.

Agradecemos la cortesía de los Sres. representantes de la Empresa.

El billete número 9,033, correspondiente al sorteo del día 10 del presente, apartado hace más de seis años y perteneciente á don Cruz M. Castro, se ha extraviado. Se suplica á la persona en cuyo poder se halle el citado billete, se sirva entregarlo á don Miguel Rodríguez, establecimiento de don Plácido Noell, advirtiéndole que se han tomado las medidas necesarias para que, caso de salir premiado, no sea satisfecho.

El señor Músico Mayor don José Valero, nos ha remitido la siguiente nota de las piezas que tocará la banda del Batallón de Madrid, en la retreta del domingo:

- 1º Paso doble con cornetas El Coro nº. 7.
2º Sinfonía Opera Juana de Arco. Verdi.
3º Coros y aria de baritone 2º. Domín azul. Arrieta.
4º Malagueñas de Cornetín. Luques.
5º Lanceros de Salón. Tavarez.
6º Mazurka los Bosques. Gabaldad.
7º Danza Mangallú. N.

Escuela de dibujo y pintura en el Ateneo.—Habiendo aceptado la dirección de la escuela de dibujo y pintura que establece el Ateneo, dedicada á la instrucción de la mujer en este ramo, tengo el honor de hacerlo saber á los que deseen adquirir estos conocimientos.

Esta escuela, de acuerdo con los señores que componen la Directiva de dicho Centro, queda establecida bajo las bases siguientes:

- 1º Toda señora ó señorita que desee ingresar en esta escuela deberá matricularse, para cuyo fin queda abierta la matrícula hasta el día 10 de Abril corriente, en la Secretaría del Ateneo, dando principio el curso el indicado día.
2º Después de esta fecha queda cerrada en absoluto la matrícula.
3º Podrá matricularse toda señorita que sepa leer y escribir, cualquiera que sea su edad.
4º Los honorarios serán dos pesos mensuales.
5º Los dias destinados para el estudio serán los lunes, miércoles y viernes, de 8 á 9 de la noche.
6º Los objetos necesarios para comenzar los estudios son un bulto de 25 centímetros de alto por 25 de ancho, poco más ó menos un lápiz de madera, un cortapuntas, una goma y un cuadernillo de papel español.
7º Puerto Rico, 1 de Abril de 1889.—F. M. Oller.

Los cantantes, los oradores, todos los que deben hacer uso continuo de su voz y están por lo mismo expuestos á las irritaciones de garganta, los dolores de pecho, la bronquitis, han de tomar de vez en cuando, sobre todo en la estación invernal, el Jarabe y la Pasta de Savia de Pino Marítimo de Lagasse que cura con increíble eficacia todas esas dolencias por contener en su total pureza la savia del pino tal cual se extrae del árbol en los embalsamados pinares de Arauco y tomada al principio de los resfriados de cabeza, impide que invadan el pecho.

COMUNICADO

Expresion de gratitud. Si el sentimiento de la gratitud se arraiga poderosamente en todo pecho noble, la fábrica de igitars La Bella, no podrá un momento olvidar su leal y sincero agradecimiento á los generosos habitantes de Pto. Rico; por eso hoy, haciendo ostensible demostracion de aprecio hacia los mismos, promete emplear, como hasta aquí, materiales escogidos y elaboración cuidadosa en los productos que, tan favorable acogida encuentran en la pólitica y hospitalaria tierra borinqueña.

Unos agentes en esta capital G. BOIX VAR Y Cº, Testón 21. 10-12

DIRECTORIO

Carecedo Hermanos & Co

SAN FRANCISCO, 64

Dueños del antiguo y acreditado establecimiento El Colmado.

Importadores de todas clases de conservas, licores y vinos nacionales y extranjeros, etc. Unos agentes en esta Capital de los alcoholados Gatell y Barnés. Ventas al por mayor y detall.

